

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2017, se adjudicó el contrato de mantenimiento informático, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo. Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: EXP 17/2016.
 - d) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - e) Teléfono: 918 572 190.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: mantenimiento informático.
 - c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - d) Plazo de ejecución: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 129.799,94 euros.
Importe total: 157.057,92 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2017.
 - c) Contratista: "ADD4U Soluciones para Gestión y Desarrollo, Sociedad Limitada".
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 129.799,94 euros.
 - Importe total: 157.057,93 euros.

En Alpedrete, a 28 de febrero de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(02/7.428/17)

